

Medellín, 2 de septiembre de 2022

Doctor
RAMÓN JAVIER MESA CALLEJAS
Vicerrector Administrativo
Medellín, Antioquia

Referencia Invitación Pública No. VA-012-2022 - Informe de evaluación de propuestas.

Objeto: *“Ejecutar, por el Sistema de Precios Unitarios Fijos No Reajustables, la obra civil, hidráulica, eléctrica y de aire acondicionado, así como la compra, transporte e instalación de los equipos requeridos para el sistema de aire acondicionado y eléctrico, conforme con los diseños: planos y especificaciones; en los laboratorios 20-229, 20-231 y 18-227.”*

Respetado doctor Mesa:

En cumplimiento del encargo para el cual fui designado mediante oficio del día 14 de junio de 2022, y de acuerdo con el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, y en aplicación de los criterios de selección establecidos en el artículo 35 de dicha resolución y de conformidad con lo establecido en los términos de referencia del proceso VA-012-2022, se presenta informe de resultado a la evaluación a las propuestas recibidas en el proceso de la referencia.

A continuación, se informan en orden cronológico las actividades desarrolladas en el proceso de selección del oferente:

1. Antecedentes:

1.1 El 7 de julio de 2022 se elaboró estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar; se identificó que se trataba de un proceso de mediana cuantía y se procedió conforme el artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014 (reglamentaria del Acuerdo Superior 419 de 2014 - Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia).

1.2 El 21 de julio de 2022 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, con número 1000958309 por valor de \$ 497.800.836.

1.3 El 29 de julio de 2022, se publicó la invitación en el portal de contratación de la Universidad de Antioquia.

1.4 El 8 de agosto de 2022 a las 14:00 horas, se realizó la reunión técnica opcional, de forma virtual, para el proceso de la referencia, a la cual no asistieron oferentes interesados en participar en el proceso.

1.5 El 23 de agosto de 2022, a las 15:00 horas, se cerró la invitación.

1.6 El 23 de agosto de 2022, a las 15:01 horas se realizó videoconferencia por Google Meet, para la apertura de propuestas por medio electrónico. Se recibieron cuatro (4) Propuestas Comerciales, así:

Tabla N°1 Propuestas comerciales

Razón Social o Nombre del proponente	NIT o Cédula	No. póliza seriedad de oferta	Costo Directo	Porcentaje Utilidad	Porcentaje Administración	Costo total
Luis Carlos parra Velásquez	91278390	BY-100027759	\$416.423.738	5%	15.25%	\$470.800.000
Equipos e ingeniería del caribe S.A.S	900267736	75-44-101123477	\$432.717.390	2%	15.2%	\$480.734.575
Construcciones y Valores construvalesores S.A.S	9005182117	21-44-101391347	\$404.199.826	3%	15%	\$479.259.734
Luis Oyola Quintero	73077245	75-44-101123479	\$428.990.767	3.5%	14%	\$478.514.656

2. Revisión y Evaluación de requisitos habilitantes (FASE 1.)

Al efectuar la revisión de las ofertas, se detectó un error en el “Anexo_2_Oferta_economica”, el cual se evidencia seguidamente:

Para el cálculo de la AU este debería ser sobre la celda H336 del “Anexo_2_Oferta_economica”, no obstante, debido a un error humano del equipo técnico la celda sobre la que quedó formulado para el cálculo de la AU en el “Anexo_2_Oferta_economica”, fue la H196.

Dicha situación no fue observada por parte del equipo técnico, ni por parte de los posibles oferentes, en el plazo otorgado para realizar solicitudes de modificaciones, aclaraciones o precisiones, entre el 29 de julio de 2022 y el 10 de agosto de 2022 hasta las 16:00 horas.

Como se evidencia a continuación 3 proponentes ofertaron con el formulario tal cual las condiciones del “Anexo_2_Oferta_economica”, un proponente realizó dicho ajuste.



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Vicerrectoría Administrativa

Luis Carlos parra Velásquez

Realizó la oferta sin modificar el formulario, es decir la oferta contiene el error forzado.

SUBTOTAL OBRA AIRE ACONDICIONADO		\$	42 940 338
TOTAL COSTO DIRECTO LAB. BIONSTRUMENTACIÓN BL 20 - 229 - 231		\$	159 931 938
TOTAL COSTOS DIRECTOS BL18 - 227 Y BL20 - 229 - 231		\$	418 423 738
ADMINISTRACIÓN		15.20%	=63377118
UTILIDAD		5.00%	\$ 12 824 590
IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19.00%	\$ 2 436 672
TOTAL PROYECTO			\$ 470 800 000

ADVERTENCIAS
 1) Solo se deben diligenciar los campos en amarillo
 2) La modificación del formulario, sin previa autorización de la UdeA, en la descripción del ítem, cantidad o unidad de medida será causal de rechazo

LUIS CARLOS PARRA VELASQUEZ
 ING. CIVIL
 C.C. # 91.278.390 de Bucaramanga

Equipos e ingeniería del caribe S.A.S

Realizó la oferta sin modificar el formulario, es decir la oferta contiene el error forzado.

SUBTOTAL OBRA AIRE ACONDICIONADO		\$	45 652 632
TOTAL COSTO DIRECTO LAB. BIONSTRUMENTACIÓN BL 20 - 229 - 231		\$	159 582 096
TOTAL COSTOS DIRECTOS BL18 - 227 Y BL20 - 229 - 231		\$	432 717 390
ADMINISTRACIÓN		15.20%	=63377118
UTILIDAD		3.00%	\$ 5 462 706
IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19.00%	\$ 1 037 914
TOTAL PROYECTO			\$ 480 734 575

ADVERTENCIAS
 1) Solo se deben diligenciar los campos en amarillo
 2) La modificación del formulario, sin previa autorización de la UdeA, en la descripción del ítem, cantidad o unidad de medida será causal de rechazo

DINA TERESA LEÓN PERROZA
 C.C. 46.786.582 de Cartagena
 Representante Legal EIDELCA SAS

Página 13

Construcciones y Valores Construvales S.A.S

Realizó la oferta modificando el formulario, es decir que la oferta presenta causal de rechazo conforme lo dispuesto en los Términos de Referencia.

14.2 Modifiquen los formatos del Proceso de Contratación, salvo autorización expresa.

SUBTOTAL OBRA AIRE ACONDICIONADO		\$	28 125 656
TOTAL COSTO DIRECTO LAB. BIONSTRUMENTACIÓN BL 20 - 229 - 231		\$	133 464 876
TOTAL COSTOS DIRECTOS BL18 - 227 Y BL20 - 229 - 231		\$	404 199 826
ADMINISTRACIÓN		15.20%	=63377118
UTILIDAD		3.00%	\$ 12 155 895
IVA 19% SOBRE UTILIDAD		19.00%	\$ 2 309 839
TOTAL PROYECTO			\$ 479 259 734

ADVERTENCIAS
 1) Solo se deben diligenciar los campos en amarillo
 2) La modificación del formulario, sin previa autorización de la UdeA, en la descripción del ítem, cantidad o unidad de medida será causal de rechazo

Orlando González Pérez
 R.L. Construvales S.A.S

Página 13



Luis Enrique Oyola Quintero

Realizó la oferta sin modificar el formulario, es decir la oferta contiene el error forzado.

TOTAL COSTOS DIRECTOS BL18 - 227 Y BL20 - 229 - 231		\$ 428.990.767
ADMINISTRACION	14,00%	= 60071496
UTILIDAD	3,50%	\$ 9.542.176
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	19,00%	\$ 1.813.013
TOTAL PROYECTO		\$ 478.514.656

ADVERTENCIAS

1) Solo se deben diligenciar los campos en amarillo

2) La modificación del formulario, sin previa autorización de la UdeA, en la descripción del ítem, cantidad o unidad de medida será causal de rechazo

Página 13

LUIS ENRIQUE OYOLA QUINTERO
C. C. No. 73.077.245 de CARTEGENA, BOLIVAR
M.P. No. 1320201418BLV

Por lo anterior, y conforme lo dispone los Términos de Referencia en el numeral 15, el proceso debe declararse desierto, puesto que existen motivos que impiden la escogencia del mejor proponente, dado que la situación expuesta no garantiza igualdad de condiciones para los participantes.

3. CONCLUSIONES

- 3.1. Para el proceso de selección VA-004-2022, se recibieron cuatro (4) propuestas comerciales en formato digital.
- 3.2. El análisis en la fase inicial dio como resultado que cuatro (4) propuestas comerciales estaban inhabilitadas para la Fase II de evaluación económica.
- 3.3. Debe declararse desierto el proceso, puesto que existen motivos que impiden la escogencia del mejor proponente y proceder conforme lo dispuesto en el Acuerdo Superior 419 de 2014.

En caso de encontrar el informe ajustado a la invitación de la referencia y a las normas universitarias en materia de contratación que le aplican al proceso, se deberá informar los resultados a los proponentes por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico), conforme lo dispone el numeral 8 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 del 2014.

Se entregan los siguientes documentos, para que sirvan de respaldo a la evaluación realizada y sean archivados o conservados conforme disponen las normas universitarias:



- Original del estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar.
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal CDP No. 1000958309 por valor de \$ 497.800.836.
- Cuatro (4) propuestas comerciales recibidas únicamente en medio digital.
- Oficio de designación de la comisión evaluadora con constancia de recibo.

De acuerdo con el presente informe, se da cumplimiento al encargo de comisión evaluadora notificado mediante oficio del 24 de agosto de 2022.

Quedo atento a las inquietudes o comentarios al respecto de la evaluación realizada.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ OCHOA
Profesional Especializado 2
División de Infraestructura Física

ASUNTO	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA
Aprobó	Edwin Alexis Úsuga Moreno	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Evaluación VA-012-2022